



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 35/2020 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE
TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como LA C. JUANA GONZÁLEZ URIBE, C. Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Néstor Ibarra Palomares, Subsecretario de Tecnologías de la Secretaría de Administración, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:



Dirección de Concursos

Secretaría de Administración

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., WIDE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. y SKY CONSULTING PARTNERS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 10 de noviembre del 2020 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL MORALES CHAVEZ

No asistió

2.- ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
C. JORGE ANTONIO CARRILLO CURIEL

3.- WIDE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
C. MARÍA DEL CARMEN GARFÍAS CRUZ

4.- SKY CONSULTING PARTNERS, S.A. DE C.V.
C. BLANCA ADRIANA OCHOA ABREGO

No asistió

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 35/2020 relativa a la Adquisición de equipo de cómputo, solicitados por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.



Subsecretaría de Tecnologías
Secretaría de Administración

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Adquisiciones Concursos
Servicios Administración
Operaciones Cont Interna
Jurídico

Oficio No. SA-SST-152/2020
Monterrey, N.L., a 6 de noviembre de 2020

Asunto: Dictamen Técnico de la
Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 35/2020

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PRESENTE.-

En relación a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 35/2020 relativa a la adquisición de equipo de cómputo solicitados por esta Subsecretaría de Tecnologías, por este conducto y de la manera más atenta me permito hacer de su conocimiento el dictamen técnico que a continuación se describe, el cual se emite después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes.

DICTÁMEN TÉCNICO

Las propuestas presentadas por las empresas ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., WIDE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., y SKY CONSULTING PARTNERS, S.A. DE C.V., sí cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y ficha técnica.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones y en espera de seguir contando con el apoyo profesional del personal a su cargo, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo.

